



Propuestas de WWF/ Adena para la reforma de las Confederaciones Hidrográficas

WWF/Adena cree que el logro de los objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua tiene que guiar todas las actuaciones del Ministerio del Medio Ambiente en materia de aguas. Este principio debe ser aplicado también a la reforma administrativa de las Confederaciones Hidrográficas, necesaria para impulsar la protección y restauración ambiental y compatibilizarla con la gestión del agua y del Dominio Público Hidráulico.

El Ministerio de Medio Ambiente se encuentra actualmente trabajando en la reforma de las Confederaciones Hidrográficas. En diversas ocasiones, los responsables del Ministerio han definido esta reforma como uno de los elementos fundamentales de esta legislatura en materia de gestión del agua.


WWF/Adena comparte la visión de que es necesario un cambio en la política y gestión del agua, así como la opinión de que este pasa por una reforma de la administración del agua. De hecho, la organización cree que el hilo conductor y fin último de esta reforma tiene que ser el logro de los objetivos medioambientales de la Directiva Marco del Agua (DMA). Esto significa que los intereses ambientales no sólo deben participar en la gestión del agua, sino influirla de manera suficiente para proteger y conservar los ecosistemas acuáticos y cumplir la normativa ambiental.

En opinión de WWF/Adena, la reforma administrativa de las Confederaciones tiene que servir para corregir las actuales disfunciones en la gestión del agua y promover una gestión más activa y planificada, de acuerdo con las directrices y objetivos de la DMA.

Por ello, WWF/Adena cree necesario que la nueva administración del agua cuente con vías de comunicación entre las administraciones responsables del agua en los distintos niveles territoriales. De igual forma, se requiere un tratamiento conjunto de las aguas continentales y de las aguas transicionales y costeras. Deben ser elaborados planes y estrategias de gestión de los humedales coordinados con la planificación general de los recursos hídricos. Asimismo, tienen que establecerse mecanismos y comités transversales de coordinación y comunicación entre políticas sectoriales (agricultura, ordenación del territorio, etc).

WWF/Adena pide también más recursos para el control del uso del agua y del Dominio Público Hidráulico, junto a mayores recursos económicos y humanos de la administración del agua para gestionar las tareas medioambientales. Por último, cabe citar la necesidad de crear estructuras y procesos para mejorar la gestión de la demanda del agua y mejorar la eficiencia de su uso.

Por último, la reforma administrativa no puede olvidar el refuerzo de la participación pública en la gestión del agua. WWF/Adena recomienda un aumento, en cantidad y calidad, de la participación de las partes interesadas en las tomas de decisiones.

WWF/Adena cree que gran parte del éxito de la DMA reside en una adecuada reforma administrativa, ya que las Confederaciones reformadas serán quienes tendrán que hacerse cargo de su implementación, en el día a día y a nivel de cuenca hidrográfica. 

Guido Schmidt y Lucía De Stefano
Aguas Continentales de WWF/Adena